

INFORME SOBRE LOS SEGMA 2021: SÍNTESIS

Como servicios descentralizados del Estado que gozan de un modo de gestión basado en la autonomía presupuestaria, los Servicios del Estado Gestionados de Manera Autónoma (SEGMA) se sitúan como un instrumento primordial de aplicación de las políticas públicas de proximidad, en particular en los ámbitos con connotaciones sociales. A raíz del compromiso de nuestro país en una amplia obra de modernización de la gestión pública y de refuerzo de su eficacia, los SEGMA se enfrentan hoy al gran desafío de operar, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo, una mejora tangible de los servicios prestados a los usuarios, impulsada por una lógica de optimización de la programación y de la ejecución del gasto público y una mejor adaptación del control a los imperativos del rendimiento.

El informe sobre los SEGMA que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2021, pone así de relieve el papel preponderante de los SEGMA en la gestión de proximidad de los servicios públicos prestados, especialmente en el contexto particular de 2020, caracterizado por la magnitud sin precedentes de la crisis sanitaria de Covid-19. A este nivel, cabe señalar que el sector de la salud puesto a prueba durante esta pandemia, se ha superado para garantizar la equidad de acceso de todos los ciudadanos a un servicio de calidad, al igual que el sector de la educación que ha recurrido a la opción de la enseñanza a distancia, debido a la necesidad de proseguir los programas de estudios establecidos y de colmar cualquier vacío educativo que pueda resultar de esta crisis.

Evolución del número de SEGMA por ámbito de intervención:

Para el año 2020, el número de SEGMA ha sido establecido en 187 servicios. Este nivel resulta de la transformación de los 12 Centros Regionales de Inversión en Establecimientos Públicos dotados de personalidad jurídica y autonomía financiera, en virtud de la promulgación y publicación, el 21 de febrero de 2019, de la Ley nº 47-18 relativa a la creación de las Comisiones Regionales Unificadas de Inversión, además de la supresión de otros seis SEGMA. Se trata de la "Dirección de equipamientos públicos", transformada en Agencia Nacional de Equipamientos Públicos, de la "Dirección de Transportes Por Carretera y de Seguridad Vial" y del "Centro Nacional de Ensayos y Homologación" que se suprimieron tras la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Los otros 3 SEGMA suprimidos se refieren a "la División del mapa de la formación profesional", "el Instituto nacional de bellas artes de Tetuán y "el Instituto nacional de ciencias de la arqueología y del patrimonio de Rabat", suprimidos por su parte, en aplicación de las disposiciones de la Ley orgánica nº 130.13 relativa a la Ley de Finanzas (LOF), relativa a la supresión de un cierto número de SEGMA que no han logrado realizar, a partir del tercer año presupuestario siguiente a la fecha de su creación, ingresos propios de al menos el 30 % de sus recursos totales. Paralelamente, se creó un SEGMA. Se trata del "Museo Mohammed VI para la civilización

del agua en Marruecos", adscrito al Ministerio Habices y de Asuntos Islámicos.

La distribución de los SEGMA por ámbito de intervención en el año 2020 indica el predominio de los SEGMA de carácter social con el 81,3% del número total de SEGMA (es decir, 152 SEGMA de 187), en particular, el ámbito de la salud (con 90 SEGMA) y el ámbito de la enseñanza y la formación profesional (con 58 SEGMA).

Balance de las realizaciones financieras de los SEGMA para el año 2019:

La ejecución de los presupuestos de los SEGMA para el año 2019 presenta un saldo positivo del orden de 4.973,14 MDH al final del año. Este excedente es registrado principalmente por los SEGMA que actúan en el ámbito del transporte y otras infraestructuras hasta un 53,22% y en menor medida por los SEGMA que cubren el ámbito de la salud por un importe de 21,91%.

En cuanto a los ingresos de los SEGMA en 2019, el importe global de los ingresos alcanzó los 8.254,07 MDH. Este nivel superó las previsiones en torno a 8.114,03 MDH, lo que representa una tasa de realización del 101,73%. Los ingresos propios registraron un importe de 2.108,52 MDH contra previsiones del orden de 2.073,93 MDH, lo que representa una tasa global de recaudación del 101,67%. Los mejores resultados en términos de realización de los ingresos propios los registran los SEGMA que actúan en el ámbito de las actividades recreativas, de los poderes públicos y los que trabajan en los ámbitos de otras acciones sociales y de la agricultura, la pesca y los bosques. Sus tasas de recuperación respectivas ascienden al 145,87%, 135,94%, 133,20% y 122,55%. Por su parte, las dotaciones de equilibrio, abonadas por el presupuesto general a ciertos SEGMA, ascienden a 921,20 MDH en 2019 frente a 1.340,44 MDH en 2018, lo que representa una disminución del orden del 31,3%. En cuanto al total de los excedentes de explotación y de inversión, realizado a finales de 2018 y prorrogado a los créditos del año 2019, se cifró en 5.224,35 MDH.

Las emisiones de los gastos del conjunto de los SEGMA para el año 2019 ascendieron a 3.280,93 MDH en 2019, frente a las consignaciones del orden de 7.544,84 MDH, lo que representa una tasa de emisión global del 43,49%. Los SEGMA que operan en el ámbito de las actividades recreativas, en el ámbito de otras acciones económicas y en el ámbito de la salud, alcanzaron las tasas de emisiones más elevadas: 81,77%, 68,82% y 55,22%, respectivamente. Por naturaleza de gastos, los gastos de explotación emitidos son del orden de 2.055,15 MDH con relación a créditos consignados de 3.911,72 MDH, lo que representa una tasa de ejecución del 52,54%. Los gastos de inversión emitidos, por su parte, ascendieron a alrededor de 1.225,78 MDH frente a las previsiones del orden de 3.633,12 MDH, o sea una tasa de ejecución del 33,74%.

Principales realizaciones físicas de los SEGMA durante el período 2019-2020 y plan de acción 2021:

Se evalúan las realizaciones físicas de los SEGMA, haciendo hincapié en los objetivos y los indicadores que permiten apreciar el esfuerzo realizado por estos Servicios en términos de mejora de la calidad de las prestaciones ofrecidas a los usuarios. A título ilustrativo, los indicadores de producción relativos a los SEGMA que operan en el ámbito de la salud muestran globalmente una neta mejora en el año 2019 con relación a los registrados en los años anteriores. La reforma hospitalaria iniciada, que tiene por objeto la modernización de

los hospitales (edificios y equipamientos) y la generalización de nuevos instrumentos y enfoques de gestión en el conjunto de los hospitales públicos, ha contribuido en gran medida al aumento de las consultas de los servicios de urgencia, Las consultas ambulatorias especializadas y las hospitalizaciones diurnas mejoraron en un 4,1%, un 4% y un 66,8%, respectivamente, con respecto a los niveles de 2017.

Para el año 2020, los SEGMA que operan en este ámbito se han asegurado de llevar a cabo varias acciones encaminadas a luchar de la mejor manera posible contra la pandemia de Covid-19. Se trata, en particular, de la creación de una célula de crisis permanente y de la puesta en el mercado de los dispositivos médicos y del material utilizado en la atención de los enfermos con COVID-19. El plan de acción de estos Servicios para el año 2021 prevé la continuación de las acciones iniciadas en años anteriores, en particular por lo que se refiere a la ampliación de la población de los beneficiarios de los servicios de los hospitales, la modernización y el enriquecimiento de los hospitales con material médico-técnico y médico-hospitalario, el suministro suficiente de medicamentos, consumibles y fluidos médicos, productos biológicos y químicos y la continuación de los esfuerzos de informatización de los diferentes servicios.

Del mismo modo, los SEGMA en el ámbito de la enseñanza, la formación profesional y la formación del personal directivo han tenido éxito, en gran medida, la apuesta por la educación a distancia y garantizar la continuidad pedagógica en el contexto de la crisis sanitaria del Coronavirus a la que se enfrentó nuestro país durante el año 2020. También se esfuerzan por mejorar las condiciones de aprendizaje y de gestión de la escolaridad, mediante la compra de material técnico-pedagógico, el equipamiento técnico de los talleres y laboratorios, una actualización pedagógica de los futuros graduados, teniendo más en cuenta la formación práctica y la simulación, así como el desarrollo del marco de la cooperación y de la mejora de la investigación científica.

Por lo que se refiere a los SEGMA que operan en el ámbito del transporte y otras infraestructuras económicas, su objetivo último es garantizar una mejor perpetuidad de la circulación en la red de carreteras, en particular, mediante el desarrollo de la investigación vial, tanto en materia de asistencia técnica y de conocimientos especializados como en materia de tratamiento y explotación de los datos relativos al tráfico por carretera. Las principales acciones previstas para el año 2021 se centran en la continuación de la evaluación de los indicadores de estado estructural y de superficie de la calzada con ayuda de los aparatos de auscultación, la modernización del sistema de gestión de la calzada para racionalizar las acciones de mantenimiento y mantenimiento de la red de carreteras, la realización de un proyecto de inversión en material de laboratorio utilizado en las obras de carreteras, así como la explotación de las medidas de recuento de carreteras para la elaboración del compendio anual del tráfico por carretera. Cabe asimismo mencionar, en el mismo ámbito, el refuerzo y modernización de los medios, equipos y materiales de inspección y control de buques para la Dirección de la Marina Mercante, así como la mejora del sistema de notificación meteorológica con el fin de garantizar un servicio público de calidad para la Dirección de Meteorología Nacional.